



# INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 100**

## Registro

Presentación realizada el **27-06-2017** a las **17.43.33**

Expediente/Referencia (nº registro asignado): **201610007732163K**

Código Seguro de Verificación: **99E7W8EA5HTPBUMS**

## Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

**MORA GONZALEZ GABRIEL DE LA**

En calidad de:

**Titular**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: **1002108085876**

**INGRESAR**

**NRC : 1002108085876J569CFC3D IMPORTE :**

**102,95**

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

**Primer declarante**

(01) NII

(02) Apellidos y nombre **MORA GONZALEZ GABRIEL DE LA**

**Sexo del primer declarante:** H: hombre (05) H, M: mujer (06) (07) (08) (09)

**Estado civil (el 31-12-2016):** Soltero/a (06), Casado/a (07), Viudo/a (08), Divorciado/a o separado/a legalmente (09)

**Fecha de nacimiento:** 10 / 1983

**Grado de discapacidad. Clave:** (11)

**Cambio de domicilio:** Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13)

**Domicilio habitual actual del primer declarante**

(15) Tipo de Vía **CALLE** (16) Nombre de la Vía Pública

(17) Tipo de numeración **NUM** (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal (23) Planta (24) Puerta

(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) (27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia **SALAMANCA**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio (37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado (41) País (42) Código País (44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) (43) Nacionalidad

**Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual.** Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 2	Primer declarante: (51) 100,00	Cónyuge: (52)	(53) 1
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(54)

Solo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56)

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

(57) NIF (58) Apellidos y nombre

**Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer):** (59)

**Fecha de nacimiento del cónyuge:** (60)

**Grado de discapacidad del cónyuge. Clave:** (61)

**Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF:** (62)

**Cambio de domicilio:** Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (63)

**Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)**

(15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública

(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal (23) Planta (24) Puerta

(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) (27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio (37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado (41) País (42) Código País (44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) (43) Nacionalidad

Representante

(65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.

**Fecha de finalización del periodo impositivo:** (67) Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar

Tributación individual (68) X

Tributación conjunta (69)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016 (70) 08

**Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias	36.676,93	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	36.676,93	010
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	36.676,93	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	34.676,93	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	34.676,93	021

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,25	022
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	0,25	031
Rendimiento neto [(31)-(32)]	0,25	033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	0,25	035

**Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados**

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

**Inmueble 1**

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de usufructo. Inmueble	100,00	052
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble	J	056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	1.080,00	060
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	347,94	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] Inmueble	732,06	070
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	439,24	071
Rendimiento neto reducido. Inmueble	292,82	074

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	292,82	076
---	--------	-----

**Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

**Actividad 1**

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	090
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	091
Grupo o epígrafe I.A.E. (de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	022	092
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	093

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación	6.247,40	095
Total ingresos computables [(95)+(96)+(97)+(98)]	6.247,40	099

Gastos fiscalmente deducibles

Consumos de explotación	3.969,22	100
Suma [(100) a (114)]	3.969,22	115
Diferencia, modalidad simplificada [(099)-(115)]	2.278,18	118
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	113,91	119
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(115)+(119)]	4.083,13	120

Rendimiento neto y rendimiento neto total

Rendimiento neto [(099)-(117) ó (099)-(120)]	2.164,27	121
Rendimiento neto reducido [(121)-(122)]	2.164,27	123

RENDIMIENTO NETO TOTAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESTIMACIÓN DIRECTA

Suma de rendimientos netos reducidos	2.164,27	126
Rendimiento neto reducido total	2.164,27	130

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	0,25	386
--	------	-----

**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	37.134,02	389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	37.134,02	392

**BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Base imponible del ahorro	0,25	405
---------------------------	------	-----

**Reducciones de la base imponible**

**REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Régimen general**

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	410
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2016	1.708,74	413
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	1.708,74	415
Total con derecho a reducción	1.708,74	416

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.708,74	439
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	35.425,28	445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	35.425,28	450

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO**

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	0,25	455
--	------	-----

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	465
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	466
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	478

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.404,43	482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.254,43	483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.877,18	486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.727,18	487
Tipo medio estatal	10,94	488
Tipo medio autonómico	10,52	489
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,02	490
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,02	491
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,02	494
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,02	495
Tipo medio estatal	8,00	496
Tipo medio autonómico	8,00	497
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	3.877,20	499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	3.727,20	500

**Deducciones**

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	58,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	43,50	650
Por donativos, parte estatal	21,75	506
Por donativos, parte autonómica	21,75	507

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

**CUOTAS LÍQUIDA**

Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	3.855,45	520
--	----------	-----

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2016

Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	3.705,45	521
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	3.855,45	530
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	3.705,45	531
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	7.560,90	532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	7.560,90	537
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	6.105,06	538
Por rendimientos del capital mobiliario	0,03	539
Por rendimientos de actividades económicas	510,22	541
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	129,37	546
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	6.744,68	549
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(537)-(549)]	816,22	550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	816,22	600
<b>Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente</b>		
Cuota líquida autonómica incrementada	3.705,45	601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.705,45	605
<b>Regularización</b>		
<b>REGULARIZACIÓN MEDIANTE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		
Ingresos realizados en autoliquidaciones o liquidaciones administrativas del ejercicio 2016	713,27	606
Resultado de la regularización [(600)-(606)+(607)]	102,95	610
<b>Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Castilla y León</b>		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	519

Primer declarante (1)	NIF [ ]	Ejercicio ..... 2 0 1 6 Período ..... 0   A
	Apellidos y Nombre <b>MORA GONZALEZ GABRIEL DE LA</b>	Número justificante: 1002108085876

Cónyuge	NIF [ ]	Apellidos y Nombre [ ]
---------	------------	---------------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 450 <b>35.425,28</b>	Base liquidable del ahorro 455 <b>0,25</b>	Cuota íntegra estatal 499 <b>3.877,20</b>	Cuota íntegra autonómica 500 <b>3.727,20</b>
	Cuota líquida estatal 520 <b>3.855,45</b>	Cuota líquida autonómica 521 <b>3.705,45</b>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración) ..... <b>625 816,22</b>	
	Tributación individual ..... <b>68 X</b>		Tributación conjunta ..... <b>69</b>	
	<b>Importante:</b> si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla ..... <b>7</b>			

Declaración complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2016 de la que se derive una cantidad a ingresar.
Resultado de la declaración complementaria	<b>610 102,95</b>
<b>Importante:</b> en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	<p>Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>NO FRACCIONA el pago ..... <b>1 X</b></p> <p>SI FRACCIONA el pago en dos plazos ..... <b>6</b></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... <b>I<sub>1</sub> 102,95</b></p> <p>Forma de pago: <b>EN EFECTIVO Y OTRAS FORMAS ESPECIALES DE PAGO</b></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.</p>	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... <b>2</b></p> <p>SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... <b>3</b></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [625]) ..... <b>I<sub>2</sub></b></p>
--	--	------------------------------------	---

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella.
Devolución:	[ ]
Importe:	<b>D</b> [ ]
<b>Importante:</b> si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria (7)	<p>Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.</p> <p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.</p> <p>Número de cuenta (IBAN) [ ]</p> <p>Código SWIFT-BIC [ ]</p>
---------------------	--